

**ACTA DE MESA DE CLASIFICACIÓN
DE PROPOSICIONES
TSA0065626**

Fecha: 14 de mayo de 2018

Tipo Contrato: Servicio

Ámbito: Ourense

Procedimiento: Abierto

OBJETO:

SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS R.C.D.'s PRODUCIDOS EN LAS ACTUACIONES URGENTES EN CARRETERAS MUNICIPALES AFECTADAS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD EN LA PROVINCIA DE OURENSE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

OBRA:

0138122 ADIF MUNICIPALES

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 149.250,00€ IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 164.175,00€ IVA incluido I.V.A. 14.925,00 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

Empresa
CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	Sí

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumeran a continuación, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

1. Capacidad de contratar - No prohibición para contratar
2. Habilitación empresarial exigible para la realización de la actividad
3. Solvencia técnica - Relación de servicios similares
4. Solvencia técnica - Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar
5. Solvencia económica - Cifra anual de negocio

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las 10 horas del 9 de mayo de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

Importes ofertados (Sin IVA)					
Empresa	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	<i>83.800,00</i>	<i>10.475,00</i>	<i>3.987,50</i>	<i>7.475,00</i>	<i>35.900,00</i>

5. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

6.1.1.- Criterios coste-eficacia Precio:

Se otorgan 100 puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

Ninguna de las ofertas admitidas se encuentra en baja desproporcionada.

LOTE 1 : LER 170101 DE CAMPOBECERROS

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	83.800,00	100

LOTE 2 : LER 170302 DE CAMPOBECERROS

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	10.475,00	100

LOTE 3 : LER 170101 DE BORRAN

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	3.987,50	100

LOTE 4 : LER 170101 DE FROUFE

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	7.475,00	100

LOTE 5 : LER 170101 DE CERDEDELO

Orden	Empresa	Importe Oferta	Puntos obtenidos
1ª	CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.	35.900,00	100

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a **CERÁMICAS XUNQUEIRA, S.A.** la documentación relacionada en el apartado 9 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de diez días hábiles desde la comunicación del requerimiento.